

CONVOCATORIA PROGRAMA DE DOBLE TITULACION

FACULTAD DE VETERINARIA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)
FACULDADE MEDICINA VETERINARIA (UNIVERSIDADE DE SAO PAULO)

CURSO 2023-24

De acuerdo a las bases de la convocatoria del programa de doble titulación de estudiantes del Grado en Veterinaria, del curso 2023-24, se resuelve:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación de ESTUDIANTES SELECCIONADOS

- D^a Nuria Vergara Baigorri

Segundo. Las renunciaciones habrán de comunicarse por escrito al Decano de la Facultad de Veterinaria, en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Facultad de Veterinaria. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://veterinaria.unizar.es/movilidad/programa-doble-titulacion-uz-fmvzusp>

La presente resolución no agota la vía administrativa y a tenor de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro que se estime procedente.

Zaragoza, a fecha de firma, el Decano de la Facultad de Veterinaria, F. Manuel Gascón Pérez

[firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-C) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782066633a55290bf962f4959064a528>

CSV: 782066633a55290bf962f4959064a528	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad Veterinaria - Universidad de Zaragoza	17/02/2023 11:42:00	